

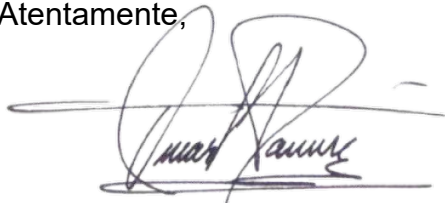
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION COOMEVA**

NIT 800208092-4

CERTIFICA QUE:

1. La entidad pertenece al régimen tributario especial, debido que cumple con lo establecido en el artículo 356-2 del estatuto tributario, al ser una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, cuya actividad meritoria es el otorgamiento de microcréditos el cual contribuye al desarrollo integral de los asociados a Coomeva, sus familias y de la comunidad en general, además, de la promoción y desarrollo de actividades educativas, sociales, científicas, culturales y de desarrollo empresarial.
2. La actividad realizada para el desarrollo de su objeto social es el otorgamiento de microcréditos con recursos propios o provenientes de entidades nacionales o internacionales, atendiendo lo establecido en la Ley 590 del año 2000.
3. La Fundación Coomeva presentó la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2025, mediante formulario N°1117628541839, y radicado 91900449876001.

Atentamente,



OMAR HARVEY RAMIREZ CIFUENTES
Representante Legal



LUISA FERNANDA GONZALEZ GIRALDO
Revisor Fiscal (*)

La administración de FUNDACION COOMEVA, es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.